

## ACTA

### ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, CELEBRADA EN SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Fecha: 24 de abril de 2024.**

**Hora: 13:15 h.**

**Lugar: Sala de Profesores de la Facultad de CCEE**

**Asistentes:**

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Ana María Serrano Bedia (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Rebeca García Ramos (Profesora del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE))

Vocales:

D<sup>a</sup>. Rocío Rocha Blanco (Coordinadora de la Titulación)

D. Ignacio Llorente García (Coordinador de Prácticas)

D<sup>a</sup>. María Arriola Alonso (Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (Secretaría del Centro))

D<sup>a</sup>. Belén Navalón Postigo (Técnico de Organización y Calidad asignado al Centro)

D<sup>a</sup>. Marina Gutiérrez Martínez (Estudiante de la Titulación)

**Orden del día:**

Punto uno: Aprobación Informe SGIC primer cuatrimestre curso 2023-2024.

Punto dos: Ruegos y preguntas.

**Punto uno: Aprobación informe SGIC primer cuatrimestre curso 2023-2024.**

La Comisión analiza con detalle los apartados del “Informe del SGIC del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Primer Cuatrimestre. Curso 2023-2024”. Entre otros aspectos, se destacan los siguientes:

- La baja participación del alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas en las encuestas de opinión de estudiantes en la valoración de asignaturas (16,9%), inferior a la media de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas (19,9%) y de la UC (22,1%). La Comisión muestra su preocupación ante esta baja participación. Con el fin de corregir la situación, se plantea la posibilidad de realizar una campaña informativa entre los estudiantes para que sean conscientes de que su participación en las encuestas de opinión es de vital importancia para evaluar la calidad de la docencia, y hacerles conocedores, asimismo, de las acciones que se han llevado a cabo durante los últimos años como respuesta a los resultados de dichas encuestas.
- La participación en la valoración de los pares profesor-asignatura ha registrado un valor del 90%, ligeramente superior al de la rama de conocimiento (84%) y la media de la UC (84%).
- La valoración tanto de las asignaturas como de las unidades par profesor-asignatura es bastante satisfactoria, con el predominio de asignaturas y unidades con una valoración superior a 3,5. Sólo una unidad docente obtiene una valoración por debajo de 2,5. A este respecto, y conforme establece el procedimiento P5-2-5 del Manual SGIC del Centro, se ha solicitado el Informe preceptivo.
- La participación del profesorado en la elaboración del informe del profesor sigue sin alcanzar el 100% (83,6%), pese al carácter obligatorio que tiene su realización. No

obstante, se sitúa por encima de la media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (77,3%) y de la UC (69,3%), lo que se valora positivamente.

- Durante el primer cuatrimestre del curso 2023-2024 no se ha registrado en el Buzón SGIC de la Facultad ninguna entrada referida al Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Finalmente, se comenta el estado de las siete propuestas de mejora establecidas, cuya redacción final se incorpora al informe. Para cada una de dichas propuestas, se comentan los indicadores cuantitativos otorgados a las diferentes acciones establecidas, que permiten medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Asimismo, para aquellas acciones que, de acuerdo con su definición, pueden ser directamente cuantificadas, se comenta la unidad correspondiente. En particular, se encuentran realizadas la propuesta 1 y la propuesta 4. En este sentido, se comentan las modificaciones incorporadas en el Reglamento de Régimen Interno de acuerdo a las directrices establecidas por el Área de Calidad para dotar de mayor agilidad y flexibilidad a la Comisión de Calidad de GADE (propuesta 1), y se informa de las acciones llevadas a cabo por el Equipo Decanal para abordar la problemática asociada a la falta de vinculación de la Facultad con los Centros de Enseñanza Secundaria y las dificultades por parte de los estudiantes a la hora de adaptarse a la Universidad (propuesta 4). Por otra parte, en cuanto a la propuesta 2 (relativa a la actualización del Manual del SGIC con la incorporación de nuevos procedimientos), la propuesta 3 (relativa a las acciones encaminadas a reducir el elevado grado de abandono en la titulación de GADE) y la propuesta 5 (que establecía la necesidad de una mayor homogeneidad en materia de identidad corporativa en la Facultad), la Coordinadora de la Titulación comenta que se encuentran en proceso, explica las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento por parte del Equipo Decanal e informa de la continuidad de acciones dirigidas a su ejecución total. Asimismo, en relación con la propuesta 6, el Coordinador de Prácticas explica que la acción 6.1, destinada a reforzar la comunicación de la oferta de prácticas externas a través de los diferentes canales existentes, está en proceso. Para las acciones 6.2 y 6.3, que por su naturaleza son cuantificables, se comenta que el número de TFGs vinculados a prácticas y el número de empresas que se acogen al programa “Retos empresariales” son en la actualidad 0. Por último, para la acción 6.4, que establecía añadir información

en la web sobre prácticas vinculadas a TFGs, explica por qué su ejecución se ha pospuesto al mes de septiembre. Finalmente, se informa del número de plazas nuevas ofertadas que utilizan el inglés como lengua vehicular, en virtud de los nuevos convenios firmados con Universidades, para seguir avanzando en la internacionalización de la Facultad como elemento clave para la empleabilidad y la atracción de estudiantes (propuesta 7).

Tras el análisis del mismo, el “Informe del SGIC del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Primer Cuatrimestre. Curso 2023-2024” se aprueba por unanimidad.

**Punto dos: Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

VºBº

LA PRESIDENTA

VºBº

LA SECRETARIA

**Fdo.** D<sup>ª</sup>. Ana María Serrano Bedia

**Fdo.** D<sup>ª</sup>. Rebeca García Ramos